



## **AFRICA/EGIPTO - Se aprueba el proyecto de Constitución. La Sharia reconocida como "fuente del derecho". Partidos religiosos prohibidos**

El Cairo (Agencia Fides) - En el preámbulo ya aprobado por consenso del proyecto de la nueva Constitución de Egipto se confirma que "los principios de la Sharia (ley islámica) son una fuente preeminente de la ley", pero se establece que la última palabra en la interpretación de estos principios corresponde al Tribunal Constitucional y no a la Universidad de al-Azhar o a las escuelas coránicas cercanas a los movimientos islamistas. Lo han confirmado fuentes del Patriarcado Copto católico consultadas por la Agencia Fides.

En el voto final del sábado 30 de noviembre, la Asamblea constituyente – formada por 50 representantes del pueblo egipcio - ha aprobado también el artículo 11, que vincula el Estado a garantizar la plena igualdad de derechos civiles, políticos y económicos entre hombres y mujeres, y la adecuada representación parlamentaria del sexo femenino. La Asamblea constituyente ha reenviado al próximo Parlamento la posible institución de "cuotas" de representación parlamentaria reservadas a grupos específicos de la población (como jóvenes, cristianos, o campesinos, o mujeres).

Durante una conferencia de prensa que se ha llevado a cabo en la tarde del sábado 30 de noviembre, el Presidente de la Asamblea constituyente Amr Moussa ha confirmado que el proyecto de texto constitucional aprobado contiene 247 artículos, de los cuales 42 han sido redactados ex novo por la Asamblea.

La propuesta de constitución prohíbe los partidos religiosos y garantiza a los cristianos y los judíos libertad de culto y la construcción de lugares de culto. La nueva Constitución será sometida a un referéndum popular en la segunda mitad de enero de 2014. El artículo que en este momento está despertando protestas populares es el que - a partir de la redacción ambigua - garantiza a las fuerzas armadas la posibilidad de presentar a los tribunales militares a todos los que están acusados de haber atacado lugares y territorios controlados por el ejército. (GV) Agencia Fides 2/12/2013).